

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA., CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2018

En la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, a los seis (6) días del mes de abril del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Chile intersección: Quito y Alajuela, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
1302571433	Diaz Palma Nilton Ramiro	416	ecuatoriana
1309064655	Diaz Poggi Maria Pilar	192	ecuatoriana
1309064606	Diaz Poggi Nilton Ramiro	192	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quiénes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante legal de la Compañía la Señora Poggi Santana María Geoconda del Pilar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero, El Estado de Resultados y sus anexos del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar las notas explicativas del ejercicio económico del periodo 2017.

Preside la Junta María Geoconda del Pilar Poggi Santana, en su calidad de Representante Legal. Actúa como secretaria María Pilar Díaz Poggi. El Presidente ordena a la Secretaria, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente a

ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y aprobar las notas explicativas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017, elaboradas por la administración de la compañía.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



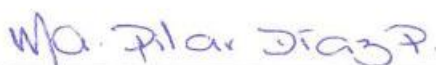
DIAZ PALMA NILTON RAMIRO

ACCIONISTA



DIAZ POGGI NILTON RAMIRO

ACCIONISTA



DIAZ POGGI MARIA PILAR

ACCIONISTA/SECRETARIA